

Acuerdo 333

Acuerdo Número:

333

Fecha de expedición:

Fecha de entrada en vigencia:

Por el cual se autoriza al CND para aceptar el registro de parámetros para operación con combustibles alternos de los generadores térmicos durante el periodo de declaración de racionamiento programado de gas. **COMPLEMENTA EL ACUERDO 332 DE 2005. CESARON SUS EFECTOS.**